

**RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.**

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08

Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182



50627032500310165487900100001010000068801158634933

00100001010000068801

ORIGINAL

Terminos			
FE No.	68801	Fecha emis.	27-03-25
Tipo Fact.	Credito	Fecha vence.	27-03-25
Moneda.	USD	Tipo cambio.	522
		% Comisión	3.00%

Cliente	
Cliente.	TORII DESARROLLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contacto.	Carlos Mario Garcia Morales
Telefono.	87349404/87349404
Dirección.	Guanacaste, Liberia, Residencial del Rio , casa 6 C

Descripción de servicio	Cant.	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
OC- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	\$17,962.00	\$0.00	\$17,962.00
FE - DUA DE IMPORTACION / VEHICULOS	1	\$245.00	\$31.85	\$276.85
OC- OTROS-RETIRO SPC	1	\$80.00	\$0.00	\$80.00
OC- OTROS-FUMIGACION	1	\$20.00	\$0.00	\$20.00
FE - EXAMEN PREVIO	1	\$35.00	\$4.55	\$39.55
FE - REVISION DE DUA CON AFORO	1	\$35.00	\$4.55	\$39.55
FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS	1	\$232.75	\$30.26	\$263.01
OC- OTROS-DEKRA	1	\$45.00	\$0.00	\$45.00
OC- OTROS-ONSPECCION DEKRA	1	\$80.00	\$0.00	\$80.00

Detalle de Gestión			
Recibo No.	50168	Subtotal:	\$547.75
BL No.	KKLUKR6204313	Otros cargos:	\$18,187.00
DUA No.	26901	IVA:	\$71.21
TRÁMITE.	IMPORTACION	Total:	\$18,805.96
ADUANA.	CALDERA	Monto anticipado	\$18,591.75
PROVEEDOR.	SEOBUK	Saldo pendiente:	\$214.21
Observaciones	VEHICULO		

Recibido conforme	Por la empresa
-------------------	----------------

No. de Cédula	Firma	Fecha	YESENIA ROMERO GUTIERREZ Elaborado Por
---------------	-------	-------	--

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"	Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento."
---	--